

MANIFIESTO

SERVEIS SOCIALS DIGNES, SEGURS I DE QUALITAT



El Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de la Comunidad Valenciana COEESCV, el Colegio Oficial de Psicología de la CV, el Colegio Oficial de Trabajo Social de Valencia, el Colegio Oficial de TS de Castellón, el Colegio Oficial de TS de Alicante, el Colegio Oficial de Pedagogos y Psicopedagogos de la Comunidad Valenciana, la Associació Valenciana d'Integradors Socials, la Facultat de Filosofia Ciències de la Educació de la Universitat de València, los sindicatos CCOO, UGT, Intersindical, CSIF y CGT ante el asesinato cometido la pasada semana de una educadora social en un piso tutelado, queremos manifestar que:

Todas somos Belén y queremos rendir un pequeño homenaje guardando un minuto de silencio en su memoria.

Lamentablemente, este suceso es la punta del iceberg de tantas otras situaciones que venimos padeciendo los y las profesionales que nos dedicamos a la acción social, ya sea en infancia o en cualquier otro ámbito y sí, todas somos Belén, quienes trabajáis con niños, niñas y adolescentes en los múltiples recursos, pero también quienes lo hacen en los Servicios Sociales de atención primaria o secundaria, en la atención directa a la ciudadanía y en los diferentes ámbitos de actuación, es por ello que exigimos:

- Mejora de la atención a la ciudadanía: Es imprescindible augmentar los ratios de atención para garantizar unos servicios de calidad. Exigimos un ratio de tres niños, niñas y adolescentes (NNA) por cada profesional de la intervención socioeducativa, en los centros de protección, acogimiento residencial o centros socioeducativos o de reforma. Esto mismo debe reproducirse en otros ámbitos de la intervención social, en los que las necesidades y la precariedad también nos acompañan.
- Los puestos de trabajo deben ser ocupados por los profesionales formados y capacitados, evitando el intrusismo y la baja cualificación.
- Ser reconocidas las profesionales de la intervención social como figura de autoridad en el ejercicio de sus funciones.
- Trabajo en equipo y seguridad laboral: No se debe permitir que ninguna profesional desempeñe su labor en solitario. Cada turno debe contar con un mínimo de profesionales, en todos los turnos, atendiendo siempre al volumen de trabajo y a la exigencia de la intervención asegurando la calidad del servicio y la protección tanto de los trabajadores, como de los NNA y las personas usuarias en general.
- Revisión de puestos sin cualificación específica: Es fundamental revisar y redefinir las funciones y requisitos de puestos como cuidador/a, auxiliar educativo/a, entre otros, para garantizar la idoneidad del personal que trabaja con infancia y adolescencia.
- Análisis del impacto de la precarización y privatización: Se hace necesario un debate profundo sobre cómo la precarización y la privatización del sistema pueden afectar a la calidad de la atención a la infancia, la adolescencia y la ciudadanía en general, así como a las condiciones laborales de los y las profesionales.
- Condiciones laborales dignas y seguridad en el trabajo: Se deben garantizar condiciones laborales adecuadas y medidas de prevención de riesgos adaptadas a la realidad de cada sector de nuestra intervención protegiendo tanto a los profesionales como a las personas usuarias.
- Revisión de los protocolos ante la violencia: Es imprescindible revisar y actualizar los protocolos de actuación frente a situaciones de violencia, asegurando una respuesta eficaz, profesional y respetuosa con los derechos de la infancia y adolescencia y de todas las personas usuarias, así como de los profesionales.
- Es preciso mejorar la coordinación interdepartamental.
- Se deben implementar planes de formación continua para garantizar la mejor atención profesional.
- Es urgente no sólo la revisión de los recursos donde se llevan a cabo medidas judiciales de los adolescentes, sino la creación de nuevos recursos que den respuesta a la realidad actual de la infancia y adolescencia de nuestro país (trastornos de conducta graves, adicciones con y sin sustancia, salud mental,...).
- Debe haber un reconocimiento de la esencialidad de los Servicios Sociales y las profesionales asociadas a ellos.
- Exigimos que se publique ya el Decreto de Tipologías, donde se recojan y atiendan todas las necesidades anteriormente enumeradas.
- También nos preocupa enormemente que, en base a la Ley de Simplificación Administrativa, se abra la puerta a nuevas privatizaciones del sector social, ante lo que nos posicionamos firmemente, ya que es seguir manteniendo el sector con los índices de precariedad que estamos denunciando.
- Y, como no, estamos preocupadas por los mensajes de odio hacia las personas en situaciones de vulnerabilidad, que tan alegremente expone la extrema derecha y que, con el pacto que firmó el gobierno autonómico esta semana, pueda suponer en detrimento de los Derechos Humanos.

No podemos permitirnos que estas situaciones se repitan. Nunca más.

